

ACEPTA EL GOBIERNO DEL ESTADO TOMAR MEDIDAS PRECAUTORIAS
URGENTES PARA PROTEGER A LA COMUNIDAD HUICHOLA
ANTE UN POSIBLE DESALOJO

El Gobierno del Estado aceptó las medidas precautorias urgentes solicitadas por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Carlos Manuel Barba García, para evitar actos de violencia e inseguridad de los pobladores de la sierra huichola que podrían suscitarse el 20 de agosto, en virtud del ultimátum que esta comunidad emitió en mayo pasado contra las familias convertidas a religiones ajenas a su cultura tradicional.

El ombudsman de Jalisco informó al gobernador del Estado, Francisco Javier Ramírez Acuña, que en mayo pasado la Comisión fue invitada por la comunidad huichola a participar en una reunión de análisis de la cultura indígena y las nuevas religiones; sin embargo, constató que lejos de ser una mesa de diálogo y discusión, se trató de un ultimátum en contra de las familias de esa región que se han convertido a otras religiones: si al 20 de agosto no han abandonado el territorio, sufrirán severas consecuencias; es decir, se desatarán en su contra actos de violencia e intolerancia.

Explicó al Ejecutivo estatal que debido a que las autoridades involucradas no han propuesto una solución integral a este añejo conflicto, la Comisión inició una queja que fue enviada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ya que involucra a servidores públicos federales. Se registró con el número 2493/2005/JAL/IV/SQ. Una vez admitida, la CNDH solicitó coadyuvancia. Además la Comisión estatal recibió la solicitud del pastor Dagoberto Cirilo Sánchez para evitar la violencia contra los miembros de las asociaciones religiosa de los Adventistas del Séptimo Día, y la Iglesia Bautista y Apostólica de la Fe en Cristo Jesús.

Por todo lo anterior, Carlos Manuel Barba García le pidió al mandatario jalisciense su intervención para resguardar la seguridad de los pobladores de la sierra huichola. En respuesta, el secretario general de Gobierno, Héctor Pérez Plazola, envió copia del oficio DGJ/666/2005-1138/2005 del 14 de julio, en el que solicita al Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Alfonso Gutiérrez Santillán, intensificar la vigilancia a la brevedad posible en el municipio de Mezquitic, en particular en las comunidades de Agua Fría, Acatita, Recinta, El Roblito, Picachitos y otras aledañas, por la posible comisión de actos de violencia.